



MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

MATERIA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS
CENTRALES

ASUNTO: MODELO ORGANIZATIVO DE LA FACULTAD DE
FARMACIA Y BIOANÁLISIS

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANÁLISIS





MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

MATERIA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS
CENTRALESASUNTO: MODELO ORGANIZATIVO DE LA FACULTAD DE
FARMACIA Y BIOANÁLISIS

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANÁLISIS

José Rafael Luna
Decano

Yulis Xiomara Zambrano
Coordinadora del Decanato

Carlos Alberto Yáñez
Director de la Escuela de Farmacia

Tulia Mariela Díaz
Directora de la Escuela de Bioanálisis

Luis Beltrán Rojas
Director del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia
y Bioanálisis “Dr. Alfredo Nicolás Usubillaga del Hierro”

Oscar Miguel Yépez
Jefe de Laboratorios de Computación

Pablo Antonio Meléndez
Herbario “Dr. Luis Ruiz Terán” (MERF)





MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

MATERIA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES

ASUNTO: MODELO ORGANIZATIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANÁLISIS

0000492 ✓ 274

CFFB-840/16



Junio, 17 de 2016

Ciudadano
Ing. Asdrúbal José Fernández Carrillo
 Director de DSIA
 Presente

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
 DIRECCION DE SERVICIOS DE INFORMACION ADMINISTRATIVA
RECIBIDO 28 JUN 2016 Hora: 10:42
 Recibido en: _____
 Contestada: *Archivar*
 en Oficina: _____ del _____

El Consejo de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis en su sesión ordinaria del día 17-06-16, **aprobó** en segunda discusión el **"Modelo Organizativo de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis"** con las siguientes modificaciones:

- 1- Incluir al Centro de Información de Medicamentos y Tóxicos de la Región de Los Andes (CIMTRA), en la Escuela de Bioanálisis.
- 2- Incluir Laboratorio de Microbiología del Suelo.

En tal sentido, este Consejo **acordó** enviar a esa dependencia para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin más a que hacer referencia, queda de usted.

Atentamente,

[Signature]
Dr. José Rafael Luna
 Decano Presidente

c.c Ing. Gladys Ramirez

Liliana L.

Agenda 12 (17-06-16)

[Signature]
 28/06/2016
 11:00 am
DECANATO



Sector Campo de Oro, detrás del Hospital Universitario – IAHULA. Edificio Dr. Carlos Edmundo Salas,
 Mérida 5101 – República Bolivariana de Venezuela
 Teléfonos: (58 -274) 2403441, 2403442. Fax: 2403475. Correo-e: secretaria.decanatofarmacia@ula.ve / ffbdecanato@outlook.es / lunajr@ula.ve / lunajr65@gmail.com





MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

MATERIA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS
CENTRALES

ASUNTO: MODELO ORGANIZATIVO DE LA FACULTAD DE
FARMACIA Y BIOANÁLISIS

Creación

La Facultad de Farmacia de la Universidad de Los Andes, fundada el 24 de octubre de 1804.

Reseña Histórica

En el año de 1894, ejerciendo la Presidencia de la República el General Joaquín Crespo, el Congreso Nacional sancionó la Ley que creó la Facultad de Farmacia en las dos (2) Universidades del país, la Central de Caracas y la de Los Andes de Mérida.

El 24 de octubre del año antes citado, el Rector de la Universidad de Los Andes, Doctor Caracciolo Parra Olmedo, instaló solemnemente en el Instituto, la Facultad de Farmacia, dependiente de Medicina, designando como Presidente al Doctor Adolfo Briceño Picón, como Vicepresidente al Dr. Ramón Parra Picón y como Secretario al Farmacéutico P.H.G Bourgoín.

La Facultad de Farmacia funcionó ininterrumpidamente hasta el año 1905, en que por un decreto infortunado el Gobierno clausuró en la Universidad de Los Andes las Facultades de Medicina y de Farmacia.

Trece años permaneció cerrada la Facultad de Farmacia en la Universidad de Los Andes, hasta el año 1918 en que siendo Rector del Instituto el Doctor Diego Carbonel, logró con persistencia, desinterés y nobleza que el Ministro de Instrucción Pública, cartera que desempeñaba el Doctor R. González Rincones, interesase al Presidente provisional de la República, para que dictase la Resolución por la cual se establecía en la Universidad de Los Andes una Escuela de Farmacia bajo la dependencia del Rectorado. Fueron designados profesores de la nueva Escuela, con carácter ad-honorem, los Doctores Diego Carbonel, Gabriel Febres Cordero y Francisco Valeri.

El 15 de julio del referido año, se instaló en acto público y solemne la Escuela de Farmacia en la Universidad de Los Andes. El Doctor Diego Carbonel, en su condición de Rector del Instituto y como Profesor de Botánica, dictó la lección inaugural.

Ingresaron como cursantes en la Escuela de Farmacia en esta nueva época 10 (diez) bachilleres, cuatro (4) de los cuales recibieron en el mes de diciembre de 1912 el certificado de Suficiencia en Farmacia.

Por falta de estudiantes la Escuela de Farmacia no funcionó durante los años 1923 y 1924, comenzando nuevamente en el mes de Enero de 1925 cuando entraron a cursar el primer año, nueve (9) bachilleres terminando estos su carrera en el mes de julio de 1927, recibiendo el título de Farmacéutico.

El 19 de marzo de 1928, el Presidente de la República dictó el decreto por el cual ordenaba construir en la ciudad de Mérida los edificios necesarios para el total





MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

MATERIA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES

ASUNTO: MODELO ORGANIZATIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANÁLISIS

funcionamiento de la Universidad de Los Andes. Este Decreto, refrendado por el Ministro de Instrucción Pública, Doctor Rubén González, ordenó la apertura de la Facultad de Medicina, con las Escuelas de Medicina, Farmacia y Dentistería.

En el mes de septiembre de 1992, ingresaron en la Escuela de Farmacia para cursar las materias del primer año, cinco (5) bachilleres los cuales egresaron en el mes de julio de 1931 con el título de Farmacéutico concedido por la Universidad.

En septiembre de 1950, el Consejo Universitario de la Universidad de Los Andes, decretó la creación de la Escuela Politécnica de Laboratoristas (ESPOLA), adscrita a la Facultad de Farmacia. Para ingresar a ésta, se exigía tener aprobado el tercer año del primer ciclo de la Educación Secundaria. El egresado obtenía el diploma de Técnico Laboratorista.

En 1954 la ESPOLA se elevó a la categoría de Escuela de Bioanálisis con una amplia modificación del pensum y exigiéndose para el ingreso el título de Bachiller. A los egresados de esta Escuela se les otorga el título de Licenciado en Bioanálisis.

En 1955 el Consejo Universitario amplió el radio de investigación de Química Orgánica denominándolo Instituto de Investigación Química.

En 1959 el Consejo Nacional de Universidades estipuló que para este año todas las Facultades de Farmacia del país debían tener de manera definitiva establecido el pensum de estudios de cinco (5) años.

MENCIONES DEL PENSUM: Técnica Industrial Farmacéutica, Bromatología, Toxicología, Análisis de Medicamentos, Administración Farmacéutica.

El 9 de marzo de 1989 el Consejo Universitario aprobó el nuevo Plan de Estudios para la carrera de Farmacia.

Para 1989 la Escuela de Bioanálisis inicia paralelamente al régimen semestral, los estudios por régimen de anualidades.

(Fuente: Atlas Administrativo de la Universidad de Los Andes- Año 1990-1991)

El 13 de Junio de 2011, el Consejo Universitario en reunión Ordinaria celebrada en la misma fecha según resolución numero CU-1059/11 aprobó el "Rediseño del Plan de Estudio y Régimen Académico de la Carrera de Bioanálisis de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis, año 2008", en atención al informe positivo del Comisión Curricular Central.





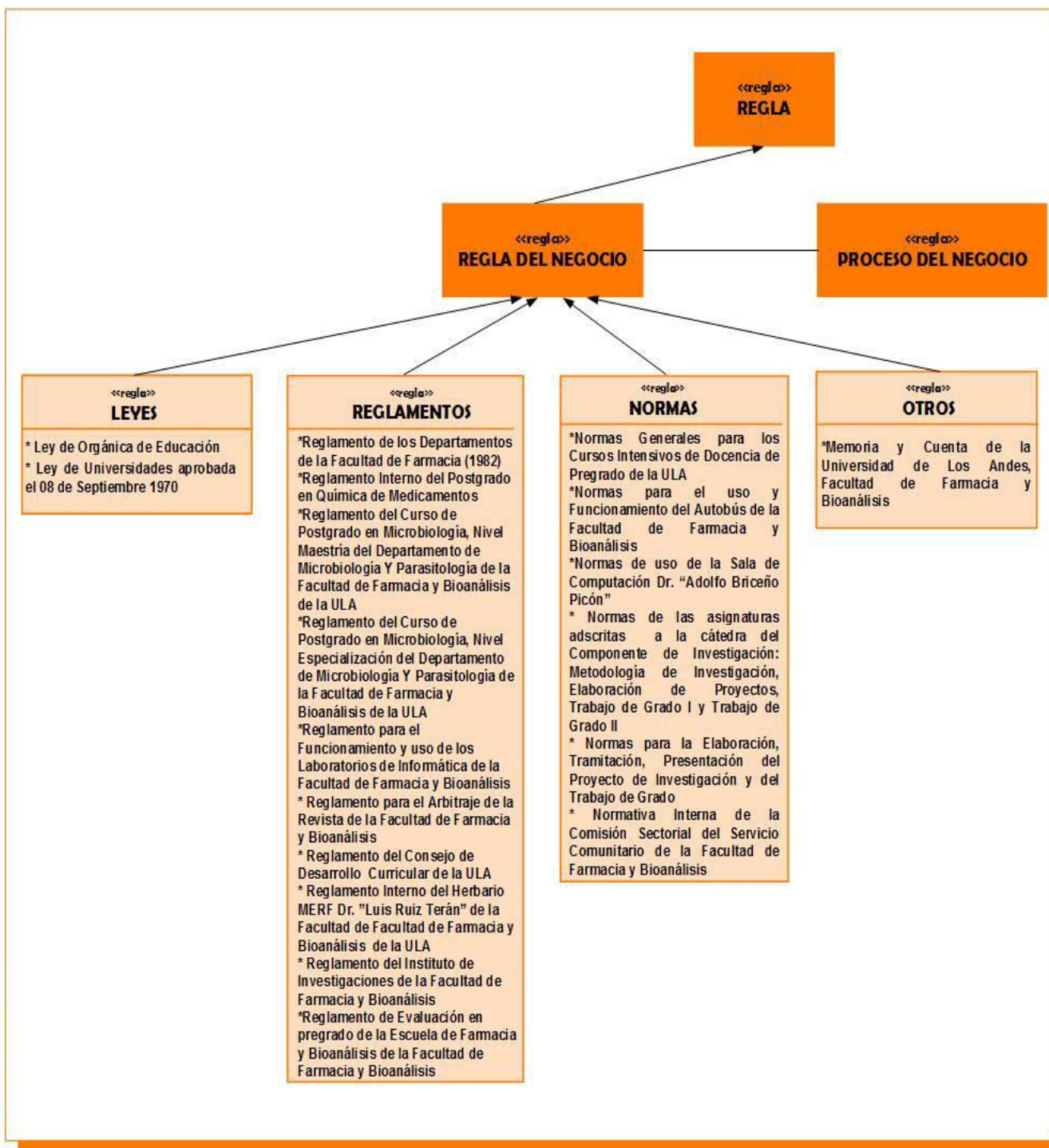
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

MATERIA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES

ASUNTO: MODELO ORGANIZATIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANÁLISIS



Modelo de Reglas de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis





MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

MATERIA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS
CENTRALES

ASUNTO: MODELO ORGANIZATIVO DE LA FACULTAD DE
FARMACIA Y BIOANÁLISIS

Misión

Cooperar en la prestación de servicios con la más avanzada tecnología en el área farmacoterapéutica y bioanalística a la población mediante la formación de profesionales eficientes y altamente calificados con sentido creativo crítico y participativo tanto en el ámbito social, como en los diferentes campos del ejercicio profesional; capaces de actuar como factores dinámicos de transformaciones y cambios para poder brindar soluciones integrales a la salud de la comunidad.

(Fuente: Manual de Organización año 2010)

Visión

La Facultad de Farmacia y Bioanálisis comprometida con la sociedad, con los valores de la ULA y con la formación integral de los egresados, será considerada como referencia en el sector salud en el ámbito nacional e internacional por la constante innovación académica del conocimiento, por la alta calidad de los saberes transferidos y por los excelentes resultados obtenidos de nuestros egresados.

(Fuente: Información suministrada por el personal para la elaboración del Modelo Organizativo año 2011)

Valores

Personales

- **Responsabilidad:** Actitud con la que se realizan las actividades diarias, que son la base de una labor gratificante ante nosotros mismos y que se refleja en nuestra facultad.
- **Honestidad:** En la facultad nos identificamos con la verdad en todas las instancias, ya que esta virtud nos permite ser transparentes en todo nivel, lo que nos conlleva a saber con precisión en donde estamos y hacia donde nos dirigimos.

Grupales

- **Trabajo en Equipo:** En la facultad de Farmacia nos gusta trabajar en conjunto usando las ideas de todo el personal especializado en cierta área, compilando opiniones y experiencias que nos identifican como grupo.
- **Comunicación:** Entre nosotros mismos y otras entidades, mediante la cual se agilizan procesos para llevar a cabo con mayor rapidez y eficiencia nuestras metas.

Organizacionales

- **Seguridad:** Característica necesaria en toda institución ya que nos permite ser libres de expresar nuestras ideas y vivir en un entorno donde nuestra integridad no pueda verse corrompida en ningún sentido.
- **Conducta Ética:** El comportamiento de la institución se fundamenta en el respeto y equidad de los derechos individuales que resaltan nuestros valores morales ante la comunidad en la existimos.

(Fuente: Información suministrada por el personal para la elaboración del Modelo Organizativo año 2011)

Políticas

Las políticas que se presentan poseen diferentes dependencias académicas que conforman las distintas facultades que pertenecen a la Universidad de Los Andes:





MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

MATERIA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS
CENTRALES

ASUNTO: MODELO ORGANIZATIVO DE LA FACULTAD DE
FARMACIA Y BIOANÁLISIS

- Garantizar la transparencia, rigurosidad académica en la formación, permanencia y egreso de los estudiantes en la Universidad de Los Andes.
- Garantizar la difusión, estudio y rigurosa aplicación de las leyes, reglamentos, normativas, resoluciones y decretos de la institución.
- Mantener la integridad, equidad, efectividad y eficiencia en los procesos administrativos de desarrollo académico, ascenso y egreso del personal docente y de investigación.
- Nuestro capital humano será fortalecido mediante capacitación y facilidades para estudio y profesionalización.
- Mantener la ampliación y competencias en el uso de las tecnologías de información y comunicación.
- Educar con pertinencia, para ofrecer a la sociedad profesionales idóneos, que participen con niveles de excelencia en todos los campos del servicio y la ciencia.
- Educar con integralidad, para permitir el desarrollo de todas las facultades del individuo. El estudiante, en todo el proceso de formación profesional debe sentirse estimulado, dignificado y partícipe de éste para que pueda entregar lo mejor de sí mismo.
- Establecer un mecanismo de gestión que permita conocer el grado de cumplimiento de los objetivos académicos y que aporte elementos para desarrollar procesos de mejora.
- Alentar los proyectos de investigación y desarrollo vinculados a promover el crecimiento, satisfacer las necesidades y mejorar la calidad de vida de la sociedad, dentro de las áreas de conocimiento que son competencia de la facultad de Farmacia.
- Detectar de manera permanente las necesidades sociales y demandas institucionales en las distintas áreas del acontecer diario, para identificar las que puedan ser satisfechas con los recursos humanos y materiales de la Facultad.
- Realizar un seguimiento de graduados a fin de determinar la funcionalidad de los estudios de grado en el desempeño profesional y sus requerimientos de estudios y capacitación de postgrado.
- Integrar las áreas académicas de docencia, investigación y extensión
- Ofrece distintas opciones de formación: accesible, atractiva y pertinente según las tendencias y necesidades de la época y la región

(Fuente: Manual de Organización año 2010)

Objetivos

- Formar Farmacéuticos y Licenciado en Bioanálisis para el ejercicio integral de la profesión, con un claro conocimiento de su entorno social y de la problemática de salud del país.
- Formar Farmacéuticos y Licenciado en Bioanálisis que para su ejercicio profesional integren los roles de Analistas, Gerentes, Investigadores y Promotores Sociales.





MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES



SISTEMATIZACIÓN UNIVERISITARIA

MATERIA: SISTEMA ADMINISTRATIVO DE LAS DEPENDENCIAS CENTRALES

ASUNTO: MODELO ORGANIZATIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOANÁLISIS

- Adecuar y actualizar los contenidos curriculares a los nuevos perfiles laborales surgidos como consecuencia de las transformaciones acontecidas en el mundo productivo y la nueva realidad del empleo.
- Propiciar perfiles de egresados con un nivel óptimo de destrezas útiles en su área, con capacidad de seguir aprendiendo siempre y con una sólida formación ética.
- Cumplir una labor académica de la más alta calidad en cuanto a los roles de docencia, investigación y extensión.
- Promover y crear cursos de postgrado de acuerdo a las necesidades del país y de la región.
- Propiciar eventos (foros, congresos, cursos) entre egresados, profesores y estudiantes a fin de analizar regularmente los avances científicos y tecnológicos en las áreas de Farmacia y Bioanálisis.

(Fuente: Manual de Organización año 2010)

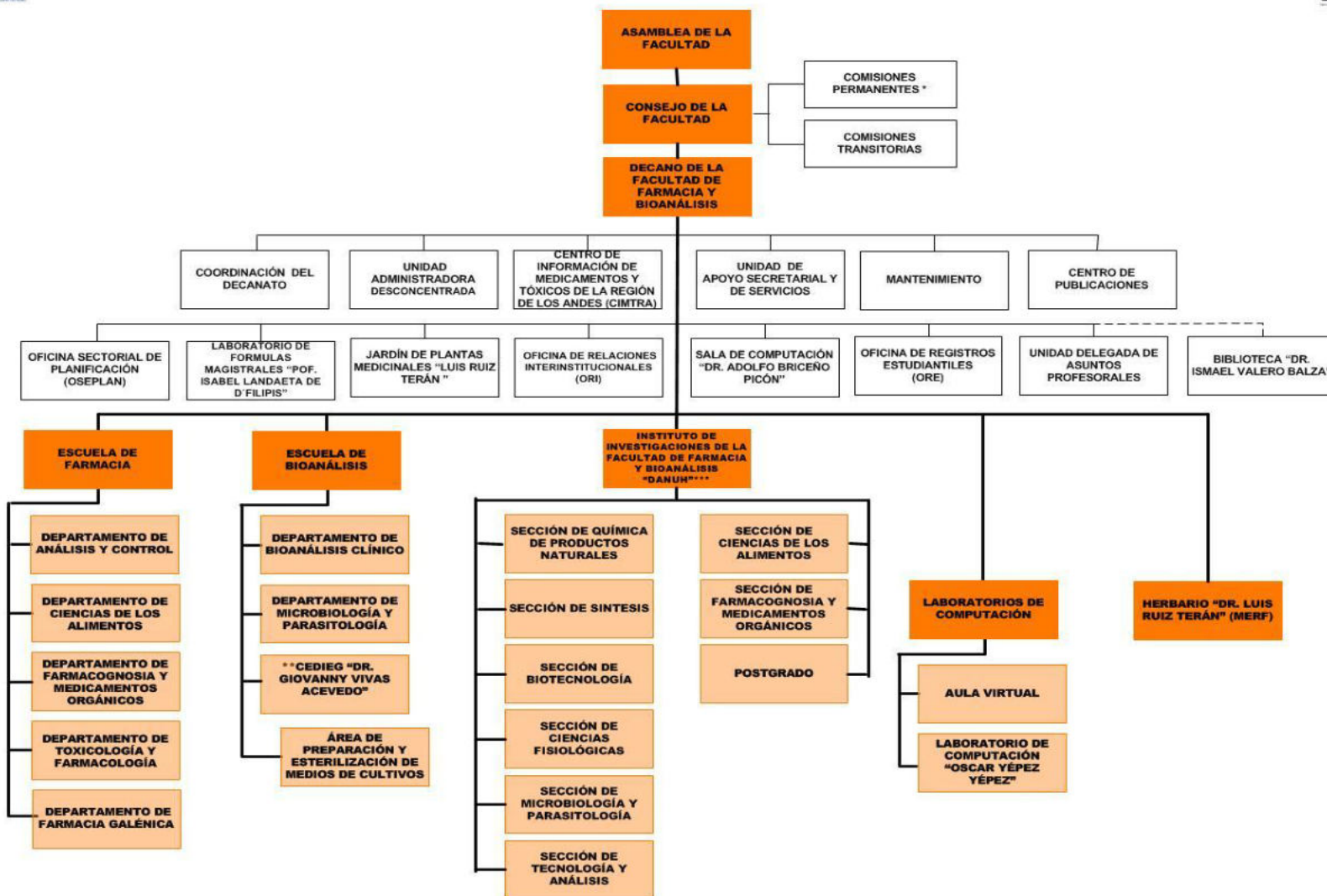
Funciones

- Impartir los conocimientos generales y específicos que garanticen la formación de un profesional tanto en la carrera de Farmacia como en la de Bioanálisis.
- Desarrollar grupos de investigación, constituidos por equipos interdisciplinarios capaces de atender los diversos problemas a nivel regional, nacional o incluso internacional.
- Proyectarse a las comunidades mediante la prestación de servicios asistenciales, desempeñando un papel asesor de la comunidad, en los diversos campos del Bioanálisis y de la Farmacia.
- Planificar actividades de extensión que permitan la vinculación de la facultad con las comunidades a través de: detectar necesidades, trabajos de campo, charlas, foros, conferencias y cualquier otra modalidad de extensión que sean solicitadas
- Planificar y ejecutar las actividades relacionadas con el Servicio Comunitario cumpliendo con el criterio de pertinencia social, estableciendo un alto grado de compromiso frente a las necesidades del ser humano y de su entorno, contribuyendo a la solución de problemas.
- Programar los ingresos de nuevos estudiantes para cada período lectivo y establecer la tabla de cupos para cada una de las carreras impartidas en la facultad.

(Fuente: Manual de Organización año 2010)



Estructura Organizacional de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis



— Línea de Mando Directo
- - - Línea de Mando Funcional
- - - - Línea de Coordinación

*** COMISIONES PERMANENTES:**
 Comisión de Estudios de Postgrado
 Comisión de Reválidas, Equivalencias y Traslados
 Comisión Científica
 Comisión Electoral
 Comisión Curricular de la Facultad
 Comisión Sectorial de Servicios Comunitarios

****CEDIEG:** Centro de Diagnóstico de Infertilidad y Enfermedades Ginecológicas
******DANUH:** "Dr. Alfredo Nicolas Usubillaga del Hierro"

ACTUALIZADO 28.06.2016

Lista Organizacional de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis

1 Asamblea de la Facultad

2 Consejo de la Facultad

- Comisiones Permanentes
- Comisiones Transitorias

3 Decano Facultad de Farmacia y Bioanálisis

- Coordinación del Decanato
- Unidad Administrativa Desconcentrada (UAD)
- Centro de Información de Medicamentos y Tóxicos de la Región de Los Andes (CIMTRA)
- Unidad de Apoyo Secretarial y de Servicios
- Mantenimiento
- Centro de Publicaciones
- Oficina Sectorial de Planificación (OSEPLAN)
- Laboratorio de Fórmulas Magistrales "Prof. Isabel Landaeta de D'Filipis"
- Jardín de Plantas Medicinales "Luis Ruiz Terán"
- Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI)
- Sala de Computación "Dr. Adolfo Briceño Picón"
- Oficina de Registros Estudiantiles (ORE)
- Unidad Delegada de Asuntos Profesorales
- Biblioteca "Dr. Ismael Valero Balza"

4 Escuela de Farmacia

• Departamento de Análisis y Control

Cátedras

- ✓ Cátedra de Análisis Farmacéutico
- ✓ Cátedra de Análisis de Medicamentos
- ✓ Cátedra de Físico Química
- ✓ Cátedra de Matemáticas

Laboratorios de Docencia

- ✓ Laboratorio de Análisis Farmacéutico I
- ✓ Laboratorio de Química Inorgánica Farmacéutica "Prof. Cesar Alfonso Rangel"
- ✓ Laboratorio de Química General "Prof. Stalin Meléndez"
- ✓ Laboratorio de Análisis Farmacéutico II
- ✓ Laboratorio de Análisis Instrumental
- ✓ Laboratorio de Físicoquímica
- ✓ Laboratorio de Informática
- ✓ Laboratorio de Análisis de Medicamentos "Dr. Manfred Buchheister"

• Departamento de Ciencias de los Alimentos

Cátedras

- ✓ Cátedra de Ciencia de los Alimentos
- ✓ Cátedra de Análisis de los Alimentos
- ✓ Cátedra de Procesos Unitarios
- ✓ Cátedra de Nutrición

Postgrados

- ✓ Especialización en
- Calidad de Alimentos

Laboratorios de Docencia

- ✓ Laboratorio de Ciencias de los Alimentos
- ✓ Laboratorio de Análisis de los Medicamentos
- ✓ Laboratorio de Investigación
- ✓ Laboratorio de Cromatografía Líquida
- ✓ Laboratorio de Absorción Atómica
- ✓ Laboratorio de Apiterapia y Bioactividad (APIBA)

• Departamento de Farmacognosia y Medicamentos Orgánicos

Cátedras

- ✓ Cátedra de Farmacognosia
- ✓ Cátedra de Medicamentos Orgánicos

Laboratorios de Docencia

- ✓ Laboratorio de Farmacognosia I
- ✓ Laboratorio de Farmacognosia
- ✓ Laboratorio de Química Orgánica Básica
- ✓ Laboratorio de Química Orgánica Aplicada
- ✓ Laboratorio de Química Medicinal

Laboratorios de Investigación

- ✓ Laboratorio de Medicamentos Orgánicos "Dr. Ramón Masini Osuna"

• Departamento de Toxicología y Farmacología

Cátedras

- ✓ Cátedra de Toxicología
- ✓ Cátedra de Farmacología
- ✓ Cátedra de Primeros Auxilios

Laboratorios de Docencia

- ✓ Laboratorio de Toxicología "Dr. Pablo Paredes"
- ✓ Laboratorio de Toxicología Analítica y Farmacéutica Clínica
- ✓ Laboratorio de la Mención Toxicología
- ✓ Laboratorio de Farmacología
- ✓ Laboratorio de Primeros Auxilios
- ✓ Laboratorio de Farmacoterapéutica

Laboratorio de Investigación

- ✓ Laboratorio de Toxicología Analítica

• Departamento de Farmacia Galénica

Cátedras

- ✓ Cátedra de Galénica
- ✓ Cátedra de Tecnología Industrial Farmacéutica
- ✓ Cátedra de Administración Farmacéutica
- ✓ Cátedra de Legislación Farmacéutica y Normas
- ✓ Cátedra de Farmacia Hospitalaria
- ✓ Cátedra de Dermocosmética

Laboratorios de Docencia

- ✓ Laboratorio Farmacotecnia I
- ✓ Laboratorio Farmacotecnia II
- ✓ Laboratorio Tecnología Farmacéutica I
- ✓ Laboratorio Dermocosmética
- ✓ Laboratorio Farmacia Hospitalaria
- ✓ Laboratorio Mención Tecnología Industrial

5 Escuela de Bioanálisis

• Departamento de Bioanálisis Clínico

Cátedras

- ✓ Cátedra de Prácticas Profesionales
- ✓ Cátedra de Bioquímica
- ✓ Cátedra de Citología
- ✓ Cátedra del Componente de Investigación "Dr. José Rafael Luna"
- ✓ Cátedra de Deontología, Administración y Estadística
- ✓ Cátedra de Fisiología
- ✓ Cátedra Ciencias Morfológicas
- ✓ Cátedra de Hematología

Laboratorios de Docencia

- ✓ Laboratorio de Biología y Biología Molecular
- ✓ Laboratorio de Prácticas Profesionales "Dr. Rafael Rangel"
- ✓ Laboratorio de Fisiología
- ✓ Laboratorio de Bioquímica General
- ✓ Laboratorio de Citología
- ✓ Laboratorio de Bioquímica Clínica
- ✓ Laboratorio de Hematología

Laboratorios de Investigación

- ✓ Laboratorio de Investigación en Control de Calidad
- ✓ Laboratorio de Investigaciones Citológicas

• Departamento de Microbiología y Parasitología

Cátedras

- ✓ Cátedra de Bacteriología
- ✓ Cátedra de Salud Pública
- ✓ Cátedra de Inmunología
- ✓ Cátedra de Parasitología
- ✓ Cátedra Micología
- ✓ Cátedra de Microbiología Aplicada

Postgrados

- ✓ Especialización en
- Microbiología
- ✓ Maestría en
- Microbiología Clínica
- Microbiología de Alimentos

Laboratorios de Docencia

- ✓ Laboratorio de Inmunología
- ✓ Laboratorio de Micología
- ✓ Laboratorio de Bacteriología y Virología General
- ✓ Laboratorio de Bacteriología y Virología Clínica
- ✓ Laboratorio de Parasitología

Laboratorios de Investigación

- ✓ Laboratorio de Zoonosis "Dra Ahidé López Merino"
- ✓ Laboratorio de Síndromes Gastrointestinales y Urinarios "Prof. Luisa Vizcaya"
- ✓ Laboratorio de Investigación en Bacteriología Clínica "Dr. Roberto Gabaldón Parra"
- ✓ Laboratorio de Actinomicetos Patógenos y del Suelo
- ✓ Laboratorio de Microbiología del Suelo
- ✓ Laboratorio de Micología "Dr. Corrado Capretti"
- ✓ Laboratorio de Diagnóstico e Investigaciones Microbiológicas "Prof. Celina Araujo de Pérez" (LAB-DIMICRO)
- ✓ Laboratorio de Vacunas
- ✓ Laboratorio de Microbiología Molecular
- ✓ Laboratorio de Investigaciones Parasitológicas "Dr. Jesús Moreno Rangel"
- ✓ Laboratorio Microbiología de Alimentos "Prof. Cándida G. Díaz"

• Centro de Diagnóstico de Infertilidad y Enfermedades Ginecológicas "Dr. Giovanni Vivas Acevedo"

• Área de Preparación y Esterilización de Medios de Cultivos



Lista Organizativa de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis

6 Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis “Dr. Alfredo Nicolás Usubillaga del Hierro”



Lista Organizativa de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis

- Sección de Química de Productos Naturales
- Sección de Síntesis
- Sección de Biotecnología
- Sección de Ciencias Fisiológicas
- Sección de Microbiología y Parasitología
- Sección de Tecnología y Análisis
- Sección de Ciencias de los Alimentos
- Sección de Farmacognosia y Medicamentos Orgánicos
- **Postgrados**
 - ✓ Maestría en
 - Química de Medicamentos
 - ✓ Doctorado en
 - Química de Medicamentos

7 Laboratorios de Informática

- Aula Virtual
- Laboratorio de Computación Sur "Oscar Yépez Yépez"

8 Herbario "Dr. Luis Ruiz Terán" (MERF)**9 Grupos de Investigaciones de la Facultad de Farmacia y Bioanálisis**

- Grupo de Investigaciones Citológicas
- Grupo de Investigaciones de Bacteriología Clínica
- Grupo de Investigación en Aseguramiento de la Calidad y Análisis Clínicos (GIACAC)
- Grupo de Investigación en Toxicología Analítica y Estudios Farmacológicos (GITAEF)
- Grupo Productos Naturales y Biotecnológicos (PRONATBIO)
- Grupo de Investigación en Productos Naturales de Origen Marino (PRONOM)
- Grupo de Biomoléculas Orgánicas
- Grupo Cátedra de Farmacognosia
- Grupo de Investigación en Cultivos Celulares
- Grupo de Productos Naturales y Química Medicinal
- Grupo de Análisis Biotecnológico y Molecular (ANBIOMOL)
Prof. Guillermo López Corcuera

